REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO NRO. 161 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

CV BEITO (IEI)					,
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120220028200	V. Existencia	María Nelly Aguirre P.	Herederos de José Rocio Macías.	Inadmite demanda	29/11/2022
17174318400120220023100	Amparo de Pobreza	Luz Edilma Espinosa L.	N/A	Corrige nombre auto	29/11/2022
17174318400120220026200	Amparo de Pobreza	Diego Alexander Pérez	N/A	Releva Apoderado	29/11/2022
17174318400120220018400	V. Disolución	Cristian Geovany González	Angie Juliana Lara A.	Acepta Sustitución poder	29/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. YART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES. EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ SECRETARIA